



Ministerio de Educación

"2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"
Colegio Secundario de Artes N° 30 – Casira – Dpto. de Santa Catalina - Pcia. de Jujuy



NOTA N° 84/CSA30/22

Casira 04 de Abril de 2022

A LA SUPERVISOR
NIVEL MEDIO REGION – LA QUIACA
PROF. LEAÑO WALTER
SU DESPACHO:

Ref. Col. Sec. de Artes N° 30 LLAMADO ABIERTO – RES N° 0006-E-11

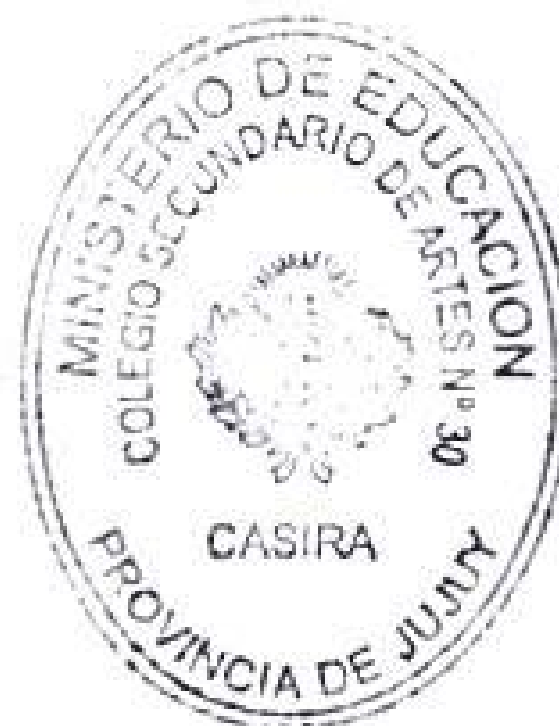
La Dirección del Colegio Secundario de Artes N° 30 de la localidad de Casira, departamento Santa Catalina, Provincia de Jujuy, con domicilio en calle 9 de Julio S/N, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a efectos de elevar Llamado Abierto de los siguientes espacios curriculares vacantes por creación, según Res N° 309-E-19

Se aclara que la cobertura del mismo se realiza de acuerdo a reglamentación vigente Res N° 8401-E/18, Res. N° 0006-E/11, Circular N° 1 – D.E.Sec/22.

Los espacios curriculares: DIBUJO III, TALLER DE CERAMICA, TECNOLOGIA DE LA CERAMICA, HISTORIA DEL ARTE, ARTES AUDIOVISUALES, dichos espacios no están contemplados en LUOM elaborado por Junta Provincial de Calificación Docente – Sala Secundaria - por lo que se cubren de acuerdo a reglamentación vigente.

- Se adjunta parte de prensa.

Sin otro particular se saluda a Ud. Con atenta y consideración y respeto.



Lic. Felisa Noemi Gregorio
Directora
Colegio Secundario de
Artes N° 30



Ministerio de Educación

"2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"
Colegio Secundario de Artes N° 30 – Casira – Dpto. de Santa Catalina - Pcia. de Jujuy



Casira 04 de Abril de 2022

Parte De Prensa Ofrecimiento de Horas Cátedras Vacantes:

La Dirección del Colegio Secundario de Artes N° 30 de la localidad de Casira, departamento Santa Catalina, Provincia de Jujuy, con domicilio en calle 9 de Julio S/N, se dirige a los Sres. Profesores para comunicar horas cátedras vacantes, que se cubre de acuerdo a reglamentación vigente Res N° 8401-E/18, Res. N° 0006-E/11, Circular N° 1 –D.E.Sec/22.

Espacios Curriculares Vacantes

Espacio Curricular	Curso y div	Horas	Días y Horario	Desde	Hasta
Historia del Arte	3º, 1º	03	Miércoles 11:00 a 11:40 11:40 a 12:20 Jueves 11:40 a 12:20	Toma Posesión	de ITL/23
Dibujo III	3º, 1º	04	Lunes 15:30 a 16:10 16:10 a 16:50 Martes 14:00 a 14:40 14:40 a 15:20	Toma Posesión	de ITL/23
Taller de Cerámica	3º, 1º	04	Lunes 17:00 a 17:40 17:40 a 18:20 Martes 15:30 a 16:10 16:10 a 16:50	Toma Posesión	de ITL/23
Tecnología de la Cerámica.	3º, 1º	03	Jueves 14:00 a 14:40 14:40 a 15:20 Viernes 11:40 a 12:20	Toma Posesión	de ITL/23
Artes Audiovisuales	4º 1º	03	Jueves 09:30 a 10:10 Viernes 08:00 a 08:40 08.40 a 09:20	Toma posesión	de ITL/23

Publicación de espacios vacantes – vía online- a través de página Web del ministerio de educación- (durante 3 días).

La inscripción de los profesores postulantes se realiza de manera personal en el establecimiento, ubicado en, calle 9 de julio S/N, Localidad de Casira, en los horarios de 08:00 a 12:20 y de 14:00 a 18:00

Se adjunta

- Instructivo.

Sin otro particular se saluda a Ud. Con atenta y consideración y respeto.




Lic. Felisa Noemí Gregorio
Directora
Colegio Secundario de
Artes N° 30



Ministerio de Educación

"2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"
Colegio Secundario de Artes N° 30 – Casira – Dpto. de Santa Catalina - Pcia. de Jujuy



COBERTURA DE HORAS VACANTES 2022 – INSTRUCTIVO

Se informa que el presente cronograma se aplica para la cobertura de espacios curriculares que no figuran el LUOM, en el marco de reglamentaciones vigentes, Res N° 0006-E-11, Circular N° 01-D.E.Sec-22.

1. Publicación de espacios vacantes: Ministerio de Educación.

2. Inscripción y presentación de currícula:

- Inscripción durante 3 días desde la publicación en la Página Oficial del Ministerio de Educación, en secretaria del Colegio Secundario de Artes N° 30.
- Titulación terciaria: debe ser presentado junto a las propuestas pedagógicas en secretaria del establecimiento, durante los 7 días hábiles posteriores al cierre de inscripción de aspirantes. En horario de 08:00 a 12:20 mañana y 14:00 a 18:20 tarde.

Obs: La documentación que se encuentre fuera de los días y horarios establecidos por la institución, no será considerada para la calificación correspondiente.

3. Presentación de Proyecto :

- a) Elaboración de proyecto (anexo I)
- b) Proyecto Institucional de las Practicas Profesionalizantes (anexo II)

Una vez inscriptos los postulantes recibirán el anexo I y el anexo II (durante los días de inscripción)

- Presentación de proyectos curriculares de manera presencial en el Colegio Secundario de Artes N° 30, durante 7 días hábiles posterior al cierre de inscripción de aspirantes. En los horarios 08:00 a 12:20 y 14:00 a 18:20

Obs: El proyecto presentado fuera de fecha y horario, sin el formato establecido por la institución, no será considerado para la defensa del proyecto.

4. Defensa de proyectos

- Se organizara de acuerdo a la cantidad de aspirantes, informando a los postulantes a través del correo de la institución escolar o vía WhatsApp. Hora y día para la defensa de proyectos
- Los postulantes deberán presentarse a realizar la defensa de proyectos de acuerdo a organización institucional, teniendo 10 minutos asignados por la Comisión Evaluadora

Obs.: Ante cualquier situación imprevista, la Comisión Evaluadora decidirá acciones, informando a los profesores postulantes.

5. Perfil

- Docente: Título expedido por Instituto de Educación Superior

6. De la Comisión Evaluadora:

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora integrada por:

- Profesional Docente de la especialidad Cerámica
- Supervisora zonal del Nivel Medio – Región I
- Directivos del Colegio Secundario de Artes N° 30

Obs: La conformación de Comisión Evaluadora dependerá de la disposición de sus integrantes.



Ministerio de Educación

"2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"
Colegio Secundario de Artes N° 30 – Casira – Dpto. de Santa Catalina - Pcia. de Jujuy



7 Exposición de Listado de Orden de Mérito

- Se socializará listado de Orden de Mérito de los espacios curriculares, emitido por la Comisión Evaluadora, con los postulantes presentes en la defensa de proyectos
- Se realizará la devolución de proyectos evaluados por el mismo medio por el cual fue realizada la defensa (primer postulante de acuerdo al listado de orden de mérito)
- El docente en primer orden deberá presentarse en la Institución con la siguiente documentación dentro de las 72 Hs.
 - Declaración Jurada (anverso y reverso) rubricada por el/la docente, con firma y aclaración original
 - DNI (anverso y reverso)
- La Dirección realizará la designación de acuerdo a documentación y criterios establecidos. De no confirmar la aceptación en el plazo establecido (72 Hs), se continuará con la designación según Listado de Orden de Mérito, establecido por la Comisión Evaluadora.

Obs: En caso de incurrir en falseamiento y/o adulteración de los datos declarados en las documentaciones presentadas. Se gestionará la aplicación de sanción correspondiente. No se aceptará documentación incompleta, en formatos no establecidos y fuera de término.




Lic. Felisa Noemi Gregorio
Directora
Colegio Secundario de
Artes N° 30